



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las nueve horas del día 29 de octubre de 2020, en la Sala "M" de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Ing. Adolfo Garcez Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX, C.P.A Rosa Irma Solís Alejandre, Coordinadora de Archivos, integrantes del Comité de Transparencia; C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2020.
5. REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500005020.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

-----**ACUERDOS**-----

-----**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

El Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a todos su presencia.

Se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de cada asistente, verificándose el quórum a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez. **ANEXO I**



*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten mark in blue ink*



## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

## 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura al acta de la reunión anterior (Decima Octava Reunión Extraordinaria 2020), por lo que preguntó a los integrantes del mismo si existía algún comentario al respecto, verificándose que no existió comentario alguno, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

## 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2020.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité, el programa de capacitación 2020.

- ✓ Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2020. ANEXO II

## 5.-REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500005020.

- ✓ **Solicitud de Información 0917500005020.**

De la licitación pública nacional electrónica número LA-009J2X001-E16-2020 para la adquisición de equipos para el señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz, solicitamos que se nos entregue copia de los documentos siguientes

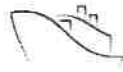
Del licitante AOG Soluciones S.A. de C.V.

1. OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL LICITANTE, la cual debe incluir folletos, catálogos, manuales y así como los certificados emitidos por un laboratorio externo al fabricante que se detallan a continuación

- a) certificado de grado de estanqueidad
- b) Certificado de Intensidad luminosa o alcance luminoso (Según recomendación IALA E-200)
- c) Certificado de laboratorio externo que certifica que los consumos de las balizas (módulos incluidos) cumplen con la autonomía de 15 días solicitada
- d) Resistencia a vibraciones (según MIL-STD-810G).

2. OFERTA ECONÓMICA COMPLETA DEL LICITANTE





Del licitante Malsa Equipos Industriales S.A. de C.V.

1. OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL LICITANTE, la cual debe incluir folletos, catálogos, manuales y así como los certificados emitidos por un laboratorio externo al fabricante que se detallan a continuación

- a) certificado de grado de estanqueidad
- b) Certificado de Intensidad luminosa o alcance luminoso (Según recomendación IALA E-200)
- c) Certificado de laboratorio externo que certifica que los consumos de las balizas (módulos incluidos) cumplen con la autonomía de 15 días solicitada
- d) Resistencia a vibraciones (según MIL-STD-810G)

2. OFERTA ECONÓMICA COMPLETA DEL LICITANTE

Del licitante Sustentos Industriales y Marítimos S.A. de C.V.

1. OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL LICITANTE, la cual debe incluir folletos, catálogos, manuales y así como los certificados emitidos por un laboratorio externo al fabricante que se detallan a continuación

- a) certificado de grado de estanqueidad
- b) Certificado de Intensidad luminosa o alcance luminoso (Según recomendación IALA E-200)
- c) Certificado de laboratorio externo que certifica que los consumos de las balizas (módulos incluidos) cumplen con la autonomía de 15 días solicitada
- d) Resistencia a vibraciones (según MIL-STD-810G)

2. OFERTA ECONÓMICA COMPLETA DEL LICITANTE

Modalidad de entrega elegida del solicitante: Copia

Respuesta presentada por la Unidad Administrativa responsable Gerencia de Administración y Finanzas. **ANEXO III**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia dentro de sus funciones está facultado para instruir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** Una vez, comentado y revisado el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2020, el Comité de Transparencia por mayoría de votos aprueba el programa de capacitación descrito.

**TERCERO.-** De la respuesta emitida a la solicitud de información 0917500005020, se desprende:





Que la Unidad Administrativa responsable Gerencia de Administración y Finanzas, pone a disposición en la modalidad requerida por el licitante, y le informa;

1. La Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-009J2X001-E16-2020 para la Adquisición de Equipos para el Señalamiento Marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, se proporciona en **versión pública** por contener información de carácter confidencial como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. De conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.*

Cabe mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, resuelve:

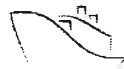
- ✓ De la revisión al numeral (1), el Comité determina aprobar la **Versión Pública** de la Licitación Pública Nacional electrónica número LA-009J2X001-E16-2020 para la Adquisición de Equipos para el Señalamiento Marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, anteriormente precisada, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas.

**RESOLUTIVOS**

El Comité de Transparencia resuelve:

**PRIMERO.-** Por los motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, el Comité de Trasporencia, aprueba el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2020, que da atención al Requerimiento del INAI.





**SEGUNDO.-** Por lo motivos expuestos en el considerando TERCERO, el Comité de Transparencia, aprueba las **Versiones Públicas** presentada por las Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas, que da atención a la solicitud de información 0917500005020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**5.- ASUNTOS GENERALES.**-----

No existen asuntos generales a tratar.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**-----

No existiendo asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta, a las diez horas del mismo día de su inicio, dando fe y firmando al margen y/o al calce los que en ella intervienen.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Ing. Adolfo Garcez Cruz  
Titular de la Unidad de Transparencia  
(Con voz y voto)

Lic. Hilario Ortiz Gómez  
Titular del Órgano Interno de  
Control en la APITUX.  
(Con voz y voto)

C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre  
Coordinadora de Archivos.  
(Con voz y voto)

C.P.A. María Elena Pérez Flores,  
Gerente de Administración y  
Finanzas  
(Con voz, pero sin voto)

Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón,  
Subgerente de Ingeniería y Ecología.  
(Con voz, pero sin voto)

C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero,  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos  
(Con voz, pero sin voto)

